



Gerencia Sector Zaragoza I C/ Eugenio Lucas, 31 50018 Zaragoza (Zaragoza)

RESOLUCIÓN DE 3 DE JULIO DE 2019, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA I, POR LA QUE SE APRUEBAN Y PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ESPERA DEL AÑO 2019, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL.

Por Resolución de 18 de marzo de 2018 de la Gerencia de Sector de Zaragoza I, se efectuó Convocatoria para la elaboración de listas de espera para cubrir plazas en Promoción Interna Temporal.

Tras la valoración de los méritos aportados por los solicitantes, con arreglo a los baremos previstos en el Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de unificación de baremos en los procesos de selección y provisión de plazas de personal estatutario de los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud (BOA nº 219 de 15/11/2017), y en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Zaragoza I,

RESUELVE

Primero.- Aprobar los listados provisionales de admitidos que se adjuntan como Anexo I, con las puntuaciones resultantes de la aplicación de los baremos a los méritos aportados por los participantes en el procedimiento.

Segundo.- Aprobar la relación provisional de solicitantes que han resultado excluidos, con los motivos de exclusión, que se relacionan en Anexo II.

Tercero.- Abrir un plazo para que los aspirantes, subsanen la falta, acompañen los documentos preceptivos o presenten las alegaciones oportunas, contado a partir día siguiente al de exposición de estos listados provisionales en los tablones de anuncios, que finalizará el 31 de julio de 2019.

Las reclamaciones se dirigirán a esta Gerencia de Sector de Zaragoza I, con domicilio en la C/ Eugenio Lucas 31-33, 50018 de Zaragoza, presentándolas directamente en el Registro General de la misma o en los registros de los Hospitales "Royo Villanova" y "Nuestra Señora de Gracia", o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Cuarto.- Ordenar la publicación de esta Resolución y sus Anexos, para general conocimiento del personal afectado, que deberán ser expuestos en los tablones de anuncios de los Centros dependientes de esta Gerencia del Sector de Zaragoza I.

En Zaragoza, a 3 de julio de 2019,

EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA I,

P.A. (Resolución del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud del 3 de abril de 2019)

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG. DEL SECTOR

DE ZARAGOZA I, P.O. 21/092018

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y\SS.GG. DEL SECTOR

DE ZARAGOZA II,

SEC Fdoz/Eva Hortensia Domingo Gimeno.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los Tablones de Anuncios de los distintos Centros del Sector de Zaragoza I en el día de la fecha.

En Zaragoza, a

5 JUL 2019

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SSIGGI DEL SECTOR DE ZARAGOZA I

P.O. 21/09/2018

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS GG. DEL SECTOR

DE ZARAĢÓZA II

RENCIA

Fdo.: Eva Hortensia Domingo Gimeno.